

# Anuncios Particulares

## CÁMARA DE COMERCIO DE LEÓN

[Extracto convocatoria Industria 4.0 para la transformación digital de las pymes industriales de León a través de la prestación de servicios de asesoramiento y de la concesión de ayudas económicas, como medida para hacer frente al impacto económico de la COVID-19](#)

ES: BDNS (Identif.): 554334

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el Extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/554334>)

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León, informa de la convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo a la incorporación de TIC en empresas industriales en el marco del Programa Industria 4.0, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

*Primero. – Beneficiarios.*

Pymes y autónomos del sector industrial, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de León, que se encuentren dadas de alta en el censo del IAE.

*Segundo. – Objeto.*

Concesión de ayudas para desarrollar Planes de apoyo a la incorporación de TIC en empresas industriales en el marco del Programa Industria 4.0, subvencionados en un 50% por FEDER

*Tercero. – Convocatoria.*

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de León. Además, puede consultarse a través de la web

[www.camaraleon.com](http://www.camaraleon.com)

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

*Cuarto. – Cuantía.*

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 20.000 €, siendo el presupuesto máximo elegible por empresa de 20.000 €, que será prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 50% por lo que la cuantía máxima de ayuda por empresa será de 10.000 €.

Estas ayudas forman parte de Programa Industria 4.0, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 21.932 euros, en el marco del "Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020" y que incluye los servicios gratuitos de diagnóstico y seguimiento.

*Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09.00 h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación del Extracto de esta convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN y hasta las 14.00 h del día 30 de septiembre de 2021, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

En León, a 22 de marzo de 2021.–El Vicesecretario General, Javier Sanz Rojo.